

Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución

Número: RESOL-2022-33-E-UNC-PRI#REC

CORDOBA, CORDOBA Viernes 5 de Agosto de 2022

Referencia: EX-2022-00576733- -UNC-ME#PRI

VISTO

Las presentes actuaciones en las que a Orden #3 y #4 constala participación bajo la modalidad presencial de la Prosecretaria de Relaciones Internacionales en el Taller sobre Internacionalización de la Educación Superior destinado a representantes de las Oficinas de Relaciones Internacionales de las Universidades nacionales y en la Reunión post-NAFSA que tendrán lugar en el Salón Leopoldo Marechal del Ministerio de Educación de la República Argentina, Pje.Pizzurno 935, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 8 y 9 de agosto del corriente.

CONSIDERANDO:

Que el taller estará a cargo de la Dra. Dorothea Antonio, Directora Ejecutiva Adjunta de NAFSA (North American Foreign Students Association) y renombrada experta en temas de Internacionalización de la Educación Superior, quien brindará enfoques precisos en los desafios y oportunidades para la vinculación con las universidades estadounidenses, por lo que resulta de alta relevancia la participación de la Prosecretaría de Relaciones en representación de nuestra UNC;

Que la Prosecretaria de Relaciones Internacionales de la UNC, la Dra. Mirian Carballo, ha sido invitada por la Directora de Fulbright a exponer sobre la experiencia de internacionalización de la UNC;

Que por Decreto 997/2016 se prevé la liquidación de viáticos a funcionarios de la Administración Pública Nacional para asistencia a eventos institucionales oficiales; y por RHCS 509/2017 ratificatoria de la RR 453/2017 se dispone en su Art. 3 el monto de viático para el Personal Superior

Que el día de partida de la Ciudad de Córdoba con destino a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires está previsto para el 7 de agosto a las 23:00 hs. y el regreso el día 9 de agosto a las 20:50 hs desde la Ciudad de Buenos Aires hacia la Ciudad de Córdoba;

Que el total de la comisión abarca dos y medio días (2 ½) de viáticos y a Orden #7 se informa la existencia de disponibilidades presupuestaria para afrontar el gasto;

POR ELLO,

LA PROSECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES

RESUELVE:

- **Art.1°:** Disponer la liquidación de dos y medio días (2 ½) de viáticos para la **Dra Mirian CARBALLO**, Legajo Nº 30671, conforme a lo establecido por normativa vigente a razón de Pesos treinta mil trescientos treinta y seis con 84/100.- (\$30.336,84) por día, lo que suma un total de Pesos setenta y cinco mil ochocientos cuarenta y dos con 10/100 (\$ 75.842,10) –
- **Art. 2º:** Disponer la compra de pasajes correspondientes para el viaje de ida a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de regreso a nuestra ciudad de Córdoba, autorizando el pago por dicho gasto.
- **Art. 3°:** Impútese dichos gastos a partidas presupuestarias de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales.
- Art. 4°: Comuníquese al Área de Recursos Humanos y al Área Económica Financiera de esta Prosecretaría a sus efectos.

Digitally signed by CARBALLO Mirian Alicia Date: 2022.08.05 09:38:48 ART Location: Ciudad de Córdoba

Mirian Carballo Prosecretaria de Relaciones Internacionales Prosecretaría de Relaciones Internacionales Universidad Nacional de Córdoba